



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 10 de Junio de 2022

EXPEDIENTE N° 24.687/15

RES. C.D. 339/2022

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. D'AMICO, LUCA – D.N.I N° 95.591.236, en el cual solicita reválida de dos títulos Laurea en Matemáticas para Aplicaciones y Laurea Especialística en Matemáticas que fueran otorgados por la Università Degli Studi di Perugia de la República Italiana;

CONSIDERANDO:

La Res EXA-CD N° 721/2017, (fs. 164 a 166) y Res. EXA. D. N° 335/2022, (fs. 206 a 208);

El EXP-EXA N°8114/2020 a (fs. 192);

Que el Departamento de Matemática aconseja otorgar la reválida solicitada, en la carrera de Licenciatura en Matemática – Plan de Estudios 2000;

Que el Artículo 113, inciso 1, del Estatuto de la U.N.Sa., dice "... Expedirse sobre los pedidos de reválida que los diplomas de grado otorgados por universidades extranjeras y elevarlos al Consejo Superior para su consideración;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja solicitar al Consejo Superior, otorgar la reválida del título, tramitada en el presente expediente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, otorgar la reválida del título de Licenciado en Matemática de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Elevar al Consejo Superior, las presentes actuaciones, para la prosecución del trámite.

ARTIUCULO 3° Notifíquese al Sr. D'AMICO, LUCA, a Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección de Alumnos de la Facultad y siga al Consejo Superior.

Get.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa